

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 117

Callao, 28 MAYO 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N°009 de fecha 06 de enero de 2021; Resolución Ejecutiva Regional N° 136 de fecha 14 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°136 de fecha 14 de julio de 2020, se designó, a partir de la fecha, al Econ. Lic. Adm. DENIS JOEL TAPIA RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 009 de fecha 06 de enero de 2021, se encargó, al C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL, en las funciones como Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, el encargo al **C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao.



ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, **al Econ. DENIS JOEL TAPIA RODRIGUEZ** Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, las funciones como **Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
JEFFREY QUIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:.....**238**.....Fecha:.....

20 MAYO 2021